

Votar con

Criterio

Elecciones del 10 de abril

"¡Pido a Dios que crezca el número de políticos capaces de entrar en un auténtico diálogo que se oriente eficazmente a sanar las raíces profundas y no la apariencia de los males de nuestro mundo! La política, tan denigrada, es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común"

Evangelii Gaudium, N° 205 del Papa Francisco



Votar con criterio

Elecciones del 10 de abril

Campaña ciudadana de Docencia Cívica para las
Elecciones del 10 de abril 2016

“¡Pido a Dios que crezca el número de políticos capaces de entrar en un auténtico diálogo que se oriente eficazmente a sanar las raíces profundas y no la apariencia de los males de nuestro mundo! La política tan denigrada, es un altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común!”

Evangelii Gaudium, La enseñanza de la Iglesia sobre cuestiones sociales
N° 205 del Papa Francisco, 2014

Votar con

Criterio

Elecciones del 10 de abril

VOTAR CON CRITERIO
ELECCIONES DEL 10 DE ABRIL 2016

COMISIÓN EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL
Av. Salaverry 1945 - Lima 14 - Perú
Teléfonos: (511) 471 0790 472 3714
Fax: (511) 471 7336
ceasperu@ceas.org.pe
www.ceas.org.pe

Ilustraciones:
Willy Zababurú Goñaz

Diseño y diagramación:
Miriam De la Cruz Ramírez

Revisión del texto y cambios a la presente edición:
Luis Llontop Samillán
Walter Blake Jones
Humberto Ortiz Roca

Impresión:
LAYMAR IMPRESIONES
De: Vilma G. Alvarado De la Puente
Calle Punta Negra 773 Dpto. 301 Magdalena

2,000 ejemplares
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-02467

Primera Edición
Lima, febrero de 2016

Presentación

Las elecciones de las autoridades de un país debieran ser siempre la oportunidad esperada de todos los ciudadanos: electores y candidatos, para la docencia política. Otra vez se presenta esta ocasión para nosotros en el Perú. Es muy importante que la podamos aprovechar.

El 10 de abril de 2016, vamos a elegir al próximo presidente del Perú, a los nuevos representantes al Congreso de la República y al Parlamento Andino. Más de 19 millones de electores iremos a las urnas para elegir: un Presidente, 130 congresistas y cinco parlamentarios andinos.

Como se ha dicho, las elecciones son una buena ocasión para ver qué nuevos y viejos problemas tenemos en nuestra localidad y en el conjunto del país; simultáneamente, tenemos la posibilidad de pensar en lo que se puede hacer para resolverlos. Nos gustaría participar de un proceso electoral donde se analicen y discutan los planes de gobierno de las 19 agrupaciones políticas en la contienda; así podremos conocer si sus propuestas responden a lo que el país demanda y para lo cual serán elegidos. Sería lamentable, una vez más, si en este proceso no vemos con hondura las salidas para los problemas, y sólo participamos de mensajes mediáticos y estéticas renovadas, pero no discusiones serias y propuestas claras que nos devuelvan la confianza en la política y los políticos.

Con ocasión de las elecciones, podremos analizar las acciones y declaraciones de los candidatos. Ese análisis lo haremos a partir de criterios éticos, basados en principios y valores del Evangelio que nos permitan tener certezas sobre su capacidad de querer servir a los intereses generales, y no personales y también en la búsqueda del bien común para todos los peruanos, de manera especial, de los más pobres y olvidados.

Con esta finalidad, la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), pone este material a disposición de los agentes pastorales y personas interesadas en trabajar la ética en la gestión pública para orientar una elección responsable de las futuras autoridades.

También hemos incluido, al final del texto, el Mensaje de los Obispos del Perú ante las Elecciones Generales 2016.

CEAS, febrero de 2016



Capítulo I

¡La Ética en el corazón de la Política!

Votar con

Criterio

Elecciones del 10 de abril



Cuando hablamos de ética nos referimos a reflexiones, decisiones y acciones que nos permiten vivir la vida con valores. Para mucha gente, la política es “naturalmente corrupta”. Se piensa que solo sirve para favorecer intereses particulares o grupales, antes que los de la comunidad y el país. Algunos asumen inclusive que para obtener el poder y mantenerlo se puede hacer de todo, que “el fin justifica los medios”.

Este entendimiento revela una total y falsa separación entre ética y política. El error de fondo es que el medio -el poder- se convierte en un fin en sí mismo. La persona humana, que es el verdadero fin de la política, queda en un segundo plano, y, peor aún, se usa a la gente para conseguir apoyo político.

Así percibida, la política es totalmente lo opuesto de la ética. La consecuencia de este pensamiento es la indiferencia, que hace que los ciudadanos “no nos comprometamos en política”, y que busquemos mantenernos alejados de ella.

Entonces, será importante preguntarnos:



¿Qué entendemos por política?

En forma sencilla, podemos decir que la política es el servicio al “Bien Común”, es decir, al bien de todos, en armonía con la Creación (Cfr. Papa Francisco: Laudato Si, Capítulo IV).

Para nosotros, desde la Doctrina Social de la Iglesia, la participación en política es necesaria e irrenunciable.

¿Por qué para un cristiano es irrenunciable participar en la política de su comunidad?

La Doctrina Social de la Iglesia nos enseña que la política tiene por finalidad el servicio del bien común; la persona humana es su fundamento y fin (Cf. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, CDSI). Esto la hace una práctica necesaria. También nos enseña que “la participación en política es un derecho irrenunciable, y que es un instrumento para lograr el verdadero desarrollo humano” (Christifideles Laici N° 42).

La Iglesia basa sus enseñanzas en la centralidad de la persona humana. Nos recuerda que la política está al servicio del ser humano y no el ser humano al servicio de la política.



*Concretamente, en tu comunidad,
¿Qué debemos hacer para rehabilitar la política?*

El Papa Francisco, al inicio de su Pontificado, realizó un viaje apostólico a Río de Janeiro, con ocasión de la XXVIII Jornada Mundial de la Juventud. El 27 de julio de 2013, en un encuentro con la clase dirigente de Brasil, al referirse a la política, señaló: “Un segundo punto al que quisiera referirme es la responsabilidad social. Esta requiere un cierto tipo de paradigma cultural y en consecuencia, de la política. Somos responsables de la formación de las nuevas generaciones, ayudarlas a ser capaces en la economía y la política, y firmes en los valores éticos. El futuro exige hoy la tarea de rehabilitar la política, que es una de las formas más altas de la caridad. El futuro nos exige también una visión humanista de la economía y una política que logre cada vez más y mejor la participación de las personas, evite el elitismo y erradique la pobreza”. (También podemos leer la misma referencia sobre la vocación política en EG 205)



En un país como el nuestro, donde hay mucha debilidad y descrédito de los partidos, lo mismo que de muchas instituciones, urge que aportemos a reordenar la política a partir de estas exigencias que el Evangelio y el Magisterio del Papa Francisco nos recuerdan.

Las elecciones nacionales son una valiosa oportunidad para la reorientación ética de la política, para poner de manifiesto que la política es efectivamente una de las formas más altas de la caridad cristiana.

Buscamos, como Iglesia, promover la adopción de criterios y compromisos éticos de buen gobierno, con la participación del electorado y de los candidatos. En un contexto como éste, “se vuelve necesaria una educación que enseñe a pensar críticamente y que ofrezca un camino de maduración en valores” (EG. N° 64)

En la misma exhortación del Papa Francisco, en el numeral 57. Se lee: “La ética –una ética no ideologizada– permite crear un equilibrio y un orden social más humano. En este sentido, animo a los expertos financieros y a los gobernantes de los países a considerar las palabras de un sabio de la antigüedad: «No - compartir con los pobres los propios bienes es robarles y quitarles la vida. No son nuestros los bienes que tenemos, sino suyos». ¿Será posible tener esta visión ética entre los candidatos al Sillón Presidencial?



Los criterios éticos de la campaña

Votar con

Criterio

Elecciones del 10 de abril

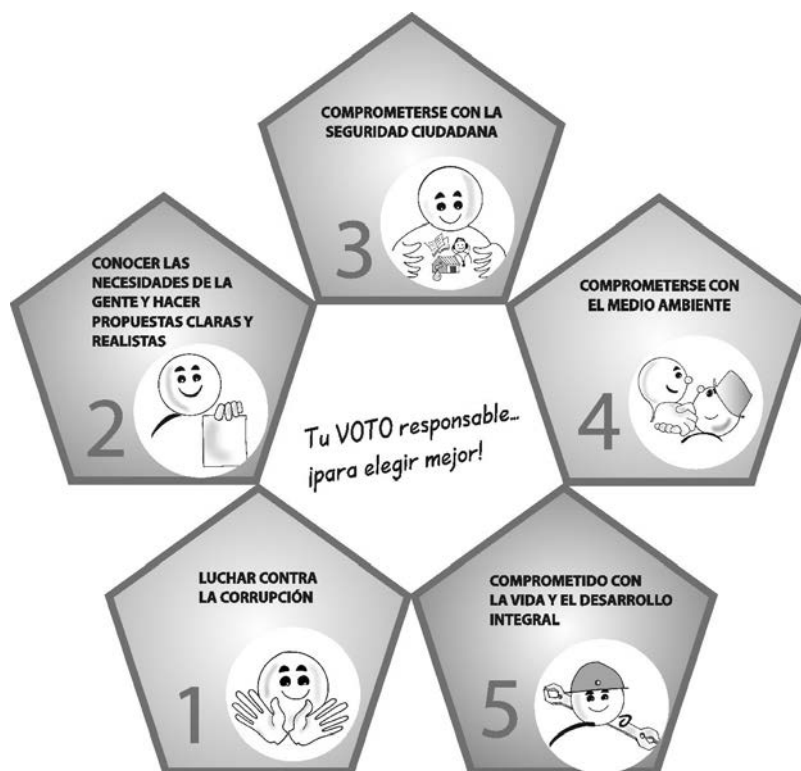


Si bien «el orden justo de la sociedad y del estado es una tarea principal de la política», la Iglesia «no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia» [150]. Todos los cristianos también los pastores, están llamados a preocuparse por la construcción de un mundo mejor.

De eso se trata, porque el pensamiento social de la iglesia es ante todo positivo y propositivo, orienta una acción transformadora, y en ese sentido no deja de ser un signo de esperanza que brota del corazón amante de Jesucristo.

[Evangelii Gaudium, EG, La enseñanza de la Iglesia sobre cuestiones sociales, N° 183, del Papa Francisco, 2014]

Los cinco criterios éticos que promueve la Campaña 2016, han sido inspirados en el Evangelio:



Los criterios éticos son el resultado de una oración compuesta por nuestro Episcopado y promovida por CEAS, durante la Campaña del año 2006. Sobre esa versión incorporamos dos nuevos criterios que consideramos deben recorrer transversalmente la política: la lucha contra la corrupción, y el compromiso por la seguridad ciudadana.

Deseamos poner énfasis en estos criterios debido a la actual situación que vive nuestro Perú desafiado por una alta criminalidad, por una visión destructora del medio ambiente, la casa común que todos debemos cuidar; estamos desafiados por la corrupción y por la falta de sensibilidad con el dolor humano.

Nos vemos en la impostergable necesidad de animar a todas las personas creyentes y no creyentes a comprometerse con el único objetivo de trabajar para transformar este contexto adverso por una situación más vivible, gobernable, por una situación que anteponga la condición humana y que nadie nos quite la alegría de vivir dignamente.

Estos criterios son éticos porque tienen su base y fundamento en la dignidad de la persona humana y sus derechos, persona creada a imagen y semejanza del Creador, así como en los principios del bien común: la solidaridad, la subsidiariedad, la participación y el destino universal de los bienes¹.

¿Qué es un criterio?

Es una idea, concepto o punto de vista fundamental, a partir del cual tomamos decisiones o evaluamos diversas situaciones en nuestra vida.



¿Puedes nombrar tres criterios importantes para la vida en sociedad?

En esta campaña, llamamos criterio ético a una determinada idea, concepto o punto de vista que se centra en el bien de la gente, no solamente entre ellos, sino en armonía con la Creación, y por ello debería tomarse en cuenta esta situación en la elección de nuevas autoridades que nos gobernarán hasta el año 2021.

Los cinco criterios antes mencionados se basan en los valores fundamentales de la vida social presentes en el Evangelio y desarrollados por la Doctrina Social de la Iglesia, nos referimos a: la verdad, la libertad, la justicia y el amor.

“Todos los valores sociales son inherentes a la dignidad de la persona humana, cuyo auténtico desarrollo favorecen; son esencialmente: la verdad, la libertad, la justicia y el amor. Su práctica es el camino seguro para una convivencia social más Humana” (CDSI,197).

¹ Ver Pontificio Consejo Justicia y Paz (2005) *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI)*, Epiconsa y Paulinas, pp. 89-108.



Criterio 1: Luchar contra la corrupción

*Danos la sabiduría y la claridad,
para elegir a las personas más idóneas*

En diciembre del 2015, a partir de la IX Encuesta Nacional sobre Percepciones de la corrupción que aplica la conocida institución Proética, el 53% de peruanos señalaba que la corrupción seguirá incrementándose en los próximos cinco años; dato poco alentador, si en este proceso electoral no se hacen los deslindes con esta situación que perjudica tan profundamente el desarrollo de nuestra patria. La lucha contra la corrupción y la HONESTIDAD surgen como un criterio fundamental para las candidatas o candidatos. Se espera que estos sean transparentes, honrados y auténticos.

“La corrupción es la polilla, es la gangrena de un pueblo, -dijo el Papa Francisco, el 11 de julio del 2015, en su encuentro con representantes de la sociedad civil de Paraguay, en su viaje apostólico a Ecuador, Bolivia y Paraguay - por ejemplo, enfatiza el Papa - ningún político puede cumplir su rol, su trabajo, si está chantajeado por actitudes de corrupción: “Dame esto, dame este poder, dame esto o, si no, yo te voy a hacer esto o aquello”. Eso que se da en todos los pueblos del mundo, porque eso se da, si un pueblo quiere mantener su dignidad, tiene que desterrarlo. Estoy hablando de algo universal”.

Reflexionemos a la luz de nuestra fe:

Lucas 16, 1-8.

Dijo también a sus discípulos: Había un hombre rico que tenía un administrador, y éste fue acusado ante él de derrochar sus bienes. Entonces le llamó, y le dijo: ¿Qué es esto que oigo acerca de ti? Da cuenta de tu administración, porque ya no podrás seguir en tu puesto. Entonces el administrador dijo para sí: ¿Qué haré? Porque mi señor me quita mi puesto. Cavar, no puedo; mendigar, me da vergüenza. Ya sé lo que haré para que cuando me despidan, alguno me reciba en su casa. Y llamando a cada uno de los deudores de su señor, dijo al primero: ¿Cuánto debes a mi señor? Él dijo: Cien barriles de aceite. Y le dijo: Toma tu cuenta, siéntate pronto, y escribe cincuenta.

Después dijo a otro: Y tú,
 ¿Cuánto debes? Y él dijo: Cien medidas de trigo. Él le dijo: Toma tu
 cuenta, y escribe ochenta. El dueño alabó al administrador deshonesto
 por la astucia con que había actuado; porque los hijos de este mundo
 son más astutos con sus semejantes que los hijos de la luz”.

La Parábola nos habla de un tema muy actual en nuestra realidad y a todo nivel, es el tema de la corrupción. Jesús no alaba las artimañas del administrador corrupto, pues no esconde el hecho del engaño; alaba la sagacidad y astucia con la que actúa para asegurar su futuro. Jesús pide a sus discípulos que también ellos, en el camino del Reino de Dios que se construye desde los pobres, humildes y sencillos, actúen con sagacidad y creatividad para enfrentar los problemas que surjan, y no caigan en ingenuidades o engaño que no ayuden en la tarea. También nos enseña que los corruptos no son hijos de la luz, sino de las tinieblas, por ende, no son gratos ante los ojos de Dios.



Nombra tres personajes políticos que resalten por su honestidad, y explica ¿Qué hacen por sus pueblos?



V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y Caribeño, Documento Final Aparecida, 2007

“Se necesita mucha fuerza y mucha perseverancia para conservar la honestidad que debe surgir de una nueva educación que rompa el círculo vicioso de la corrupción imperante. Realmente necesitamos mucho esfuerzo para avanzar en la creación de una verdadera riqueza moral que nos permita prever nuestro propio futuro.” (DA N° 507)

Escándalos ligados a los actos de corrupción en las diversas regiones del país son noticia de “todos los días”, hechos que involucran a autoridades de los diferentes niveles estatales. Esto constituye un serio déficit de integridad moral que alimenta un círculo vicioso pues así, la ciudadanía se desencanta de la vida política, siendo una de sus consecuencias la indiferencia, con lo cual las autoridades corruptas continúan gozando de márgenes de maniobra e impunidad para hacer de las suyas.

¿Conoces algún hecho de corrupción en tu localidad?

La corrupción es el acto por el cual una autoridad pública se vale de su poder para sacar provecho para sí mismo o para personas o grupos que le remuneran dicha inmoralidad. Lo que estaba destinado para todos, un bien o un servicio por ejemplo, termina siendo aprovechado sólo por unos pocos.

¿Por qué se dice que la corrupción es como un cáncer?

En la administración pública, la corrupción se presenta también a nivel de funcionarios y servidores, y tal como indica el vocablo latín “corruptus”, del cual proviene esta palabra, que significa “romper o destruir”, la corrupción destruye y rompe la confianza, que es el fundamento de la democracia representativa.

La honestidad es todo lo contrario, se refiere a actuar con rectitud y honradez, por el bien común. En el caso de los candidatos, supone que tengan la suficiente integridad moral para ser consecuentes con lo que se les demanda: que sirvan y velen por el bienestar de todos.



Criterio 2:

Conocer las necesidades de la gente y hacer propuestas claras y realistas

*Danos la sabiduría y la claridad,
para elegir a las personas más idóneas*

En un país como el nuestro, el conocimiento de las reales necesidades de la gente aparece como algo fundamental. Se necesita que los líderes de la política valoren positivamente nuestra diversidad sociocultural, en el contexto del cuidado de los bienes de la Creación, y respondan a las verdaderas necesidades de nuestros pueblos.

Reflexionemos a la luz de nuestra fe:

Marcos 8, 1-8 “La gente comió hasta quedar satisfecha”

En aquellos días se reunió otra vez mucha gente y no tenían qué comer. Llamó Jesús a los discípulos y les dijo: Me da lástima esta gente; ya llevan tres días junto a mí y no tienen qué comer. Si los despido a casa en ayunas, desfallecerán por el camino; y algunos han venido de lejos. Le contestaron los discípulos: Aquí, en este despoblado, ¿de dónde sacaríamos panes para alimentar a éstos? Les preguntó: ¿Cuántos panes tienen? Respondieron: Siete. Ordenó a la gente que se sentara en el suelo. Tomó los siete panes, dio gracias, los partió y se los dio a los discípulos para que los sirvieran. Ellos los sirvieron a la gente. Tenían también unos pocos pescaditos. Los bendijo y mandó que los sirvieran. Comieron hasta quedar satisfechos, y recogieron las sobras en siete canastos.

Jesús conoce las necesidades de quienes le siguen, sabe que si los despide en ayunas pueden “desfallecer en el camino”. Luego de tres días de estar con ellos, de seguro el mismo Jesús estaría sumamente cansado, más antes de pensar en sí mismo, piensa en aquellos con quienes ha compartido. Esto es posible por la cercanía amorosa de Jesús para con el pueblo. Pero además, Jesús hace que participen sus discípulos en la distribución del pan, no quiere personas pasivas que sólo esperen recibir, sino personas activas con quienes pueda buscar soluciones a las necesidades de su gente.



*¿Conocemos las necesidades de nuestro barrio?
Nombra las tres más importantes*

¿Tendrá esta lectura algo que decir en estos tiempos de elecciones? Seguro que sí. En nuestro país muchas autoridades públicas están distantes del “pueblo”; por eso no ven las necesidades de las personas, sino los beneficios que pueden sacar al ejecutar tal o cual obra; no escuchan, imponen “soluciones”. La lectura nos enseña que el conocimiento de las necesidades de la gente demanda cercanía, reconocerlas como personas y promover su participación.

En su reciente mensaje por el día Mundial de las Comunicaciones (24 de enero 2016), el Papa ha hecho una reflexión donde vincula las comunicaciones con la misericordia, tema central en la vida de la Iglesia, puesto que se vive el jubileo de la Misericordia que empezó el 8 de diciembre del 2015. Es un tiempo valiosísimo que coincide con este proceso electoral de nuestra patria. Para el Papa Francisco, para conocer es fundamental saber escuchar y esa es una gran carencia de los políticos. Dice lo siguiente: “Para esto es fundamental escuchar. Comunicar significa compartir, y para compartir se necesita escuchar, acoger. Escuchar es mucho más que oír. Oír hace referencia al ámbito de la información; escuchar, sin embargo, evoca la comunicación, y necesita cercanía. La escucha nos permite asumir la actitud justa, dejando atrás la tranquila condición de espectadores, usuarios, consumidores. Escuchar significa también ser capaces de compartir preguntas y dudas, de recorrer un camino al lado del otro, de liberarse de cualquier presunción de omnipotencia y de poner humildemente las propias capacidades y los propios dones al servicio del bien común”.

V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y Caribeño: Aparecida 2007 N° 537

Para que nuestra casa común sea un continente de la esperanza, del amor, de la vida y de la paz hay que ir, como buenos samaritanos, al encuentro de las necesidades de los pobres y los que sufren y crear “las estructuras justas que son una condición sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad”.

Los pobres y los que sufren en nuestro país muchas veces comparten una lengua propia, costumbres, una cultura. Somos un país multicultural en donde el reconocimiento de aquello que “no es castellano” o que “no es occidental” genera relaciones verticales autoritarias. En estas condiciones, conocer las necesidades de nuestros hermanos de la Sierra, de los pueblos amazónicos, o de los pueblos rurales, se vuelve muy importante. Quienes estén llamados a gobernar el país, tienen no sólo la responsabilidad de reconocer la existencia de diversas culturas, respetar costumbres y tradiciones diferentes, sino también de integrarlos vía estructuras justas, tomando en cuenta sus opiniones y necesidades. Hoy se habla mucho de integración intercultural. Esperemos que no sea un recurso para el discurso, sino la voluntad real de escuchar a los diferentes, que también son peruanos.



¿Qué derechos y costumbres de nuestros hermanos de sierra y selva no se conocen y respetan?



La mayoría de nuestras autoridades políticas sufren de escasa credibilidad debido a que -entre otras razones- con tal de ganar las elecciones ofrecieron el “oro y el moro”. Lo que tenemos luego son promesas incumplidas o inviables, con lo cual se desgasta más la democracia. La gente requiere de candidatos que planteen propuestas que sean entendibles, bien sustentadas y que sean realizables.

**Reflexionemos a la luz de nuestra fe:
V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y Caribeño CELAM,
Aparecida 2007 N° 76**

“Se aprecia actualmente un esfuerzo de los Estados por definir y aplicar políticas públicas en los campos de la salud, educación, seguridad alimentaria, previsión social, acceso a la tierra y a la vivienda, promoción eficaz de la economía para la creación de empleos y leyes que favorecen las organizaciones solidarias. Todo esto refleja que no puede haber democracia verdadera y estable sin justicia social, sin división real de poderes y sin la vigencia del Estado de derecho”.

En el Perú, vivimos la paradoja de haber experimentado en los últimos años el crecimiento económico más significativo de América Latina, pero los servicios de salud, educación, seguridad alimentaria y previsión social siguen siendo de muy mala calidad. ¿De qué sirve el crecimiento económico, si no genera una mayor justicia social, si no se genera un verdadero desarrollo? Este es, sin duda, el talón de Aquiles del actual modelo de crecimiento del país: se muestra incapaz de incluir a las grandes mayorías en sus beneficios. A pesar de este crecimiento, la democracia en el Perú tiene uno de los más bajos niveles de satisfacción en toda América Latina (Informe 2013, Corporación Latinobarómetro). Así, resulta fundamental que los candidatos planteen propuestas claras y realistas sobre salud, educación, seguridad y medio ambiente, previsión social, entre otros y que no se preocupen únicamente por la macroeconomía del país.

*¿Por qué se dice que crecimiento no es igual a desarrollo?
¿Cuándo el crecimiento se convierte en desarrollo?*

Evangelii Gaudium, No a la nueva idolatría del dinero N° 56, Papa Francisco

“Mientras las ganancias de unos pocos crecen exponencialmente, las de la mayoría se quedan cada vez más lejos del bienestar de esa minoría feliz. Este desequilibrio proviene de ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera.

De ahí que niegan el derecho de control de los Estados, encargados de velar por el bien común. Se insta una nueva tiranía invisible, a veces virtual, que impone de forma unilateral e implacable, sus leyes y sus reglas. Además, la deuda y sus intereses alejan a los países de las posibilidades viables de su economía y a los ciudadanos de su poder adquisitivo real. A todo ello, se añade una corrupción ramificada y una evasión fiscal egoísta, que han asumido dimensiones mundiales. El afán de poder y de tener no conoce límites. En este sistema que tiende a fagocitarlo todo, en orden de acrecentar beneficios, cualquier cosa que sea frágil como el medio ambiente, queda en defensa antes los intereses del mercado divinizado, convertidos en regla absoluta”.

En los últimos años, el Perú se ha venido insertando agresivamente a la economía global, mediante su participación en foros de cooperación económica, y la negociación y firma de diversos tratados de libre comercio. Nunca antes el libre mercado ha sido tan vigoroso en nuestro país. Esto ha generado que la lógica del intercambio mercantil, dirigida a maximizar las ganancias, desplace a la lógica de la política, que debe velar por el bien común de todos, especialmente de las poblaciones más empobrecidas y marginadas. Por ello, en el tiempo electoral, es importante demandar planteamientos que nos proyecten una visión de país que integre a la población a través de políticas públicas justas. No basta que nos digan que se “distribuirá la riqueza” o que habrá “crecimiento con justicia social”, sino que se plantee claramente cómo se generará la riqueza, cómo se realizará su distribución, cómo se alcanzará la justicia social. De lo contrario, corremos el riesgo de que la lógica de la rentabilidad económica continúe siendo la única que guíe los destinos del país. La lógica política debe estar animada por la lógica del don, de la gratuidad, del servicio, para elaborar y ejecutar propuestas claras y realistas en favor de las mayorías.





Criterio 3:

Comprometerse con la seguridad ciudadana

La Seguridad Ciudadana es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.

Actualmente, el tema de Seguridad Ciudadana es uno de los principales clamores de los ciudadanos, y el tema principal en las encuestas de opinión pública sobre los pedidos a sus autoridades, por existir una altísima sensación de inseguridad por el incremento alarmante de la delincuencia común, el cual debe ser controlado y reducido hasta niveles tolerables. Las encuestas aplicadas así lo demuestran.

¿Cómo se manifiesta la inseguridad Ciudadana en tu distrito y región?



Cuadro normativo – Definición:

Según la Ley n° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana:

Se entiende por Seguridad Ciudadana a “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

En mayo de este año se aprobó el reglamento de la ley, el cual permitirá potenciar la lucha contra la delincuencia y un trabajo más coordinado con los gobiernos regionales y locales.

Algunos principios que resaltamos del nuevo reglamento:

- Legalidad
- Integralidad
- Participación ciudadana
- Orientación y difusión al ciudadano
- Ética y transparencia
- Coordinación y articulación
- Prevención
- Rendición de cuentas
- Solidaridad

**Reflexionemos a la luz de nuestra fe:
V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y Caribeño CELAM,
Aparecida 2007 N° 542**

“La paz es un bienpreciado pero precario que debemos cuidar, educar y promover todos en nuestro continente. Como sabemos, la paz no se reduce a la ausencia de guerras ni a la exclusión de armas nucleares en nuestro espacio común, logros ya significativos, sino a la generación de una “cultura de paz” que sea fruto de un desarrollo sustentable, equitativo y respetuoso de la creación (“el desarrollo es el nuevo nombre de la paz” decía Paulo VI), y que nos permita enfrentar conjuntamente los ataques del narcotráfico y consumo de drogas, del terrorismo y de las muchas formas de violencia que hoy imperan en nuestra sociedad. La Iglesia, sacramento de reconciliación y de paz, desea que los discípulos y misioneros de Cristo sean también, ahí donde se encuentren, “constructores de paz” entre los pueblos y naciones de nuestro Continente. La Iglesia está llamada a ser una escuela permanente de verdad y justicia, de perdón y reconciliación para construir una paz auténtica”.

¿Qué crees que se debería hacer para enfrentar la inseguridad ciudadana?





Criterio 4: Comprometerse con el medio ambiente

Una de las principales necesidades que nos muestran los signos de los tiempos es el cuidado del medio ambiente, de nuestra casa común. Aporte oportuno para reflexionar en este criterio lo constituye la encíclica *Laudato Si*, sobre el cuidado de la casa común, publicada el 24 de mayo del 2015, documento universalmente esperado y que sigue siendo materia de estudio en todo el mundo, por la contundencia de los argumentos del Papa Francisco, para llamar a los pueblos del mundo a “un nuevo diálogo sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta”. (LS, 14)

Reflexionemos a la luz de nuestra fe: Encíclica *Laudato Sí*, del Papa Francisco

“No quiero desarrollar esta encíclica sin acudir a un modelo bello que puede motivarnos. Tomé su nombre como guía y como inspiración en el momento de mi elección como Obispo de Roma. Creo que Francisco es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, vivida con alegría y autenticidad. Es el santo patrono de todos los que estudian y trabajan en torno a la ecología, amado también por muchos que no son cristianos. Él manifestó una atención particular hacia la creación de Dios y hacia los más pobres y abandonados. Amaba y era amado por su alegría, su entrega generosa, su corazón universal. Era un místico y un peregrino que vivía con simplicidad y en una maravillosa armonía con Dios, con los otros, con la naturaleza y consigo mismo. En él se advierte hasta qué punto son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior”. (LS 10)

Para el Papa Francisco hay una urgencia: “El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar (...) La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común. Deseo reconocer, alentar y dar las gracias a todos los que en los más variados sectores de la actividad humana, están trabajando para garantizar la protección de la casa que compartimos. Merecen una gratitud especial quienes luchan con vigor para resolver las

consecuencias dramáticas de la degradación ambiental en las vidas de los más pobres del mundo. Los jóvenes nos reclaman un cambio. Ellos se preguntan cómo es posible que se pretenda construir un futuro mejor sin pensar en la crisis del ambiente y en los sufrimientos de los excluidos”. (LS 13)

En este proceso electoral vamos a conocer, ojalá sea posible, la visión que sobre el cuidado de la casa común tienen los candidatos a gobernar el país.

¿Qué acciones prácticas propones para cuidar el ambiente?



**Homilía del Papa Francisco, Plaza San Pedro, Solemnidad de San José,
19 de marzo de 2013**

“La vocación de custodiar no solo nos atañe a nosotros, los cristianos, sino que tiene una dimensión que antecede y que es simplemente humana, corresponde a todos, el custodiar toda la creación, la belleza de la creación, como se nos dice en el libro del Génesis y como nos muestra San Francisco de Asís: es tener respeto por todas las criaturas de Dios y por el entorno en el que vivimos... Quisiera pedir, por favor, a todos lo que ocupan puestos de responsabilidad en el ámbito económico, político o social, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad: seamos “custodios” de la creación, del diseño de Dios inscrito en la naturaleza, guardianes del otro, del medio ambiente”.



Lo que nos pide el Papa Francisco es que seamos custodios de la creación y guardianes del medio ambiente y la naturaleza; que cuidemos esta casa común que todo tenemos que es nuestro planeta, que aprendamos a respetar a las criaturas de Dios y el entorno en que vivimos. En relación a este criterio no basta cuidar en el presente, hay que cuidar con una visión de futuro, pensando en las nuevas generaciones.

“¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo? Esta pregunta no afecta sólo al ambiente de manera aislada, porque no se puede plantear la cuestión de modo fragmentario. Cuando nos interrogamos por el mundo que queremos dejar, entendemos sobre todo su orientación general, su sentido, sus valores. Si no está latiendo esta pregunta de fondo, no creo que nuestras preocupaciones ecológicas puedan lograr efectos importantes. Pero si esta pregunta se plantea con valentía, nos lleva inexorablemente a otros cuestionamientos muy directos: ¿Para qué pasamos por este mundo? ¿Para qué vinimos a esta vida? ¿Para qué trabajamos y luchamos? ¿Para qué nos necesita esta tierra? Por eso, ya no basta decir que debemos preocuparnos por las futuras generaciones. Se requiere advertir que lo que está en juego es nuestra propia dignidad. Somos nosotros los primeros interesados en dejar un planeta habitable para la humanidad que nos sucederá. Es un drama para nosotros mismos, porque esto pone en crisis el sentido del propio paso por esta tierra”. (LS 160)

“La dificultad para tomar en serio este desafío tiene que ver con un deterioro ético y cultural, que acompaña al deterioro ecológico. El hombre y la mujer del mundo posmoderno corren el riesgo permanente de volverse profundamente individualistas, y muchos problemas sociales se relacionan con el inmediatismo egoísta actual, con las crisis de los lazos familiares y sociales, con las dificultades para el reconocimiento del otro. Muchas veces hay un consumo inmediatista y excesivo de los padres que afecta a los propios hijos, quienes tienen cada vez más dificultades para adquirir una casa propia y fundar una familia. Además, nuestra incapacidad para pensar seriamente en las futuras generaciones está ligada a nuestra incapacidad para ampliar los intereses actuales y pensar en quienes quedan excluidos del desarrollo. No imaginemos solamente a los pobres del futuro, basta que recordemos a los pobres de hoy, que tienen pocos años de vida en esta tierra y no pueden seguir esperando. Por eso, «además de la leal solidaridad intergeneracional, se ha de reiterar la urgente necesidad moral de una renovada solidaridad intrageneracional». (LS 162)

¿Qué acciones, desde el Estado, conocemos para cuidar el ambiente?



Criterio 5: Comprometido con la vida y el desarrollo integral

El solo crecimiento económico no es desarrollo. Necesitamos autoridades políticas que se preocupen no solamente por atraer inversión privada, sino también por lograr una vida digna para todos y todas, basado en la equidad, el respeto al medio ambiente, la participación ciudadana, la justicia social; en otras palabras, un desarrollo más humano, integral y solidario. En otras palabras, cuando hablamos de desarrollo, nos estamos refiriendo, además de los aspectos económicos, también a los aspectos sociales tales como la educación, salud, alimentación y bienestar de las personas. Igualmente, nos referimos a los aspectos ambientales, con cuyo compromiso ya hemos hecho referencia; así como los aspectos políticos que promuevan una efectiva participación de las personas en las decisiones públicas sobre el bien común, los aspectos culturales que definen nuestra identidad como país, y la dimensión ética resumida como el modo de vida de la sociedad. Es decir, el desarrollo debe considerar todas las dimensiones de la actividad humana.

Un concepto de desarrollo integral

“... el verdadero desarrollo que es el paso, para todos y cada uno, de unas condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas”
(Encíclica Populorum Progressio, Papa Pablo VI, N° 20)



“La Iglesia ha reconocido que la exigencia de escuchar este clamor brota de la misma obra liberadora de la gracia en cada uno de nosotros, por lo cual no se trata de una misión reservada sólo a algunos: «La Iglesia, guiada por el Evangelio de la misericordia y por el amor al hombre, escucha el clamor por la justicia y quiere responder a él con todas sus fuerzas»[153]. En este marco, se comprende el pedido de Jesús a sus discípulos: «¡Dadles vosotros de comer!» (Mc 6,37), lo cual implica tanto la cooperación para resolver las causas estructurales de la pobreza y para promover el desarrollo integral de los pobres, como los gestos más simples y cotidianos de solidaridad ante las miserias muy concretas que encontramos. La palabra «solidaridad» está un poco desgastada y a veces se la interpreta mal, pero es mucho más que algunos actos esporádicos de generosidad. Supone crear una nueva mentalidad que piense en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos”. (EG 188)

¿A qué nos referimos cuando hablamos del desarrollo integral?

Marcos 2, 23-27: El sábado se hizo para el hombre, y no el hombre para el sábado

“Un sábado, mientras Jesús atravesaba unos campos de trigo, los discípulos se pusieron a arrancar espigas. Los fariseos le dijeron: Mira lo que hacen en sábado: ¡Algo prohibido! Jesús les respondió: ¿No han leído lo que hizo David cuando él y sus compañeros pasaban necesidad y estaban hambrientos? Entró en la casa de Dios, siendo sumo sacerdote Abiatar, y comió los panes consagrados, que pueden comer sólo los sacerdotes, y los compartió con sus compañeros. Y añadió: El sábado se hizo para el hombre, no el hombre para el sábado.”

En este pasaje del evangelio, Jesús reafirma la centralidad de la persona humana frente a las leyes religiosas de su tiempo. El hombre no está hecho para la ley, sino la ley está hecha para el hombre, nos dice Jesús.

Elecciones en un año especial: políticos y misericordia

Estamos en la Iglesia en pleno año jubilar. Oportunidad para dar a conocer al Dios amor, que va más allá de la justicia. Ocasión para conocer la calidad humana de los políticos, de aquellos que quieren gobernarnos movidos, ojalá, por una vocación de servicio al bien

común, oportunidad que tienen para recuperar la esperanza que nuestra patria puede ser diferente en su gestión y administración de la cosa pública. El año de la Misericordia nos desafía a los creyentes a dar más que solo propuestas, estrategias y políticas, las que ciertamente son urgentes. Les toca dar consuelo, perdón y ofrecer esperanza.

“Así pues, la misericordia de Dios no es una idea abstracta, sino una realidad concreta con la cual Él revela su amor, que es como el de un padre o una madre que se conmueven en lo más profundo de sus entrañas por el propio hijo. Vale decir que se trata realmente de un amor “visceral”. Proviene desde lo más íntimo como un sentimiento profundo, natural, hecho de ternura y compasión, de indulgencia y de perdón”. (Misericordiae Vultus, MV 6)

Los candidatos están llamados a presentar planes de gobierno, en donde no se pierda de vista que la persona humana, en un marco de cuidado de la Creación, es su finalidad teniendo una especial atención por aquellas que sufren la pobreza y la marginación.

Candidatos a un cargo público, deben proponer planes de gobierno con medidas que signifiquen progreso en las condiciones de vida de toda la gente, lo que en breves palabras significa el bien común.

Candidatos con hojas de vida intachables, servidores reconocidos de sus comunidades y con experiencia para estar al frente de esa alta responsabilidad, alcanzada gracias a la confianza que le dará nuestro voto, emitido con responsabilidad y considerando los criterios aquí expuestos.

*¿Podemos afirmar que el gobierno está realmente comprometido con la vida y el desarrollo integral?
¿Por qué?*



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Ética:

Etimológicamente deriva de ethos, “las palabras ética (en griego) o moral (en latín) significan básicamente lo mismo: manera de vivir o carácter. La ética no se refiere a actos aislados, sino a cómo es una persona, no en el sentido de cómo nace, sino de cómo ha llegado a ser a través de sus acciones” (p.9, cfr. a Ética para la vida ciudadana, Cecilia Tovar, Cep -IBC, 2008). Cuando hablamos de ética, nos referimos también a costumbres, reflexiones, decisiones y acciones que nos permiten vivir la vida con valores. Para los cristianos, nuestra ética se centra en Jesús y su Evangelio.

Política:

Viene de la palabra griega politikós, refiere a ciudadano, a orden de la ciudad. La política es el servicio al Bien Común”, es decir, al bien de todos y todas, en armonía con la creación.

Criterio:

Es una idea, concepto o punto de vista fundamental, a partir del cual tomamos decisiones o evaluamos diversas situaciones en nuestra vida.

Criterio ético:

A una determinada idea, concepto o punto de vista que se centra en el bien de la gente, en armonía con la Creación, y que debería tomarse en cuenta en la elección de nuevas autoridades nacionales, regionales y municipales.

Franja electoral:

Es un espacio en los canales de televisión de señal abierta y estaciones de radio, públicos y privados, de cobertura nacional. Estos espacios se ponen a disposición y se distribuyen equitativamente entre los partidos políticos, agrupaciones independientes o alianzas electorales participantes en la contienda electoral para elegir presidente y parlamentarios. El espacio es diario y de diez (10) minutos.

Kit electoral:

El kit electoral es el conjunto de documentos y formatos que un ciudadano necesita para iniciar los procedimientos que señalan las leyes electorales (inscripción de agrupaciones políticas, consultas de revocatoria, iniciativas legislativas, entre otras).

ODPE:

(Oficina Descentralizada de Procesos Electorales). Son entidades transitorias que se establecen para cada proceso electoral. La ONPE que es la Oficina Nacional, establece el número, la ubicación y la organización de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, de acuerdo con las circunscripciones electorales que determina el Jurado Nacional de Elecciones.

ONPE:

(Oficina Nacional de Procesos Electorales). Organiza todos los procesos electorales, referéndums y otras consultas populares. Tiene entre sus funciones el diseño de la cédula de sufragio, la entrega de actas y demás materiales necesarios para el escrutinio y la difusión de sus resultados. Brinda información permanente sobre el cómputo desde el inicio del escrutinio en las mesas de sufragio.

ORC:

(Oficinas Regionales de Coordinación). Son órganos desconcentrados de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, responsables de ejecutar las funciones institucionales en el ámbito de sus respectivas circunscripciones. La Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) está a cargo de vigilar su funcionamiento.

Organizaciones políticas:

Todas las organizaciones políticas de alcance nacional, regional, local provincial o local distrital. Éstas a su vez pueden ser partidos políticos, movimientos políticos, agrupaciones políticas independientes o alianzas políticas, inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones.

Seguridad ciudadana:

La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

BIBLIOGRAFIA

- Papa Francisco:
 - *Laudato Si*, encíclica sobre el cuidado de la casa común, 24 de mayo 2015.
 - *Misericordia Vultus*, bula de convocación del Jubileo de la Misericordia, 11 de abril 2015.
 - *Evangelii Gaudium*, Exhortación Apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual, 24 de noviembre de 2013.
- V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Documento Conclusivo, Aparecida, 13 - 31 de mayo de 2007.
- Consejo Pontificio de Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Roma, 29 - 06 -2004.
- Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Post Sinodal *Christifidelis Laici*, Sobre vocación y misión de los laicos en la Iglesia y el mundo, 30 - 12 - 1988.
- Benedicto XVI, Carta enc. "*Deus Caritas est*", 25 - 12 - 2005.
- Benedicto XVI, Carta enc. "*Caritas in Veritate*", 29 - 06 - 2009.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

VINCULOS NECESARIOS

Portales:

1. Para obtener los documentos del Papa, sus exhortaciones, encíclicas, pronunciamientos, cartas, bulas, etc, Usted puede buscar en el portal de la Santa Sede: www.vatican.va/phome_sp.htm
 - Aquí puede encontrar la Encíclica *Laudato Si*, sobre el cuidado de la casa común, la «*Evangelii Gaudium*»: Exhortación Apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual, 24 de noviembre de 2013), encíclicas sociales de Benedicto XVI: *Caritas in Veritate*- La caridad en la verdad, 29 de junio 2009. *SPE SALVI* En esperanza fuimos salvados, 30 noviembre 2007. *Deus Caritas Est*- Dios es amor, 25 de diciembre 2005; Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Christifideles Laici*, Juan Pablo II Sobre Vocación y Misión de los Laicos en la Iglesia y en el Mundo, 30 de diciembre de 1988.
 - También los documentos completos de las conclusiones de las Conferencias Episcopales de: Medellín, Puebla, Santo Domingo y la última de Aparecida, además de acceder al Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.
 - Vea el Vocabulario de términos religiosos y eclesiológicos para periodistas que pueden ser útiles y nos pueden ayudar a todos a conocer algunos términos poco conocidos de nuestra institución: www.iglesiaticolica.org.pe
2. CEAS. Comisión Episcopal de Acción Social. Fue creada el 11 de marzo de 1965, cuando se desarrollaba el Concilio Vaticano II, año de la promulgación de la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo, conocida por sus primeras palabras "Gozos y Esperanza", "Gaudium et spes" (en latín). www.ceas.org.pe
3. Corporación Latinobarómetro. Es una ONG sin fines de lucro que investiga el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en su conjunto: www.latinobarometro.org/lat.jsp
4. Transparencia. Para conocer más sobre la vigilancia a los procesos electorales, consulta en: www.transparencia.org.pe
5. ONPE. Oficina Nacional de Procesos Electorales. Es la institución que organiza todos los procesos electorales, referéndums y otras consultas populares. Puedes consultar más de su tarea en: www.web.onpe.gob.pe
6. CELAM. Consejo Episcopal Latinoamericano. Es un órgano de servicio de las 22 Conferencias Episcopales de América Latina y El Caribe, su misión fundamental es la de servir las, manteniendo cada una de ellas su independencia y autonomía. www.celam.org
7. CEP. Conferencia Episcopal Peruana. Es el portal de nuestra Conferencia de Obispos aquí podemos consultar todo sobre las comisiones episcopales, los territorios eclesiológicos y las iniciativas en marcha. La Conferencia en su portal tiene en formato pdf, un glosario y otras consultas. Puedes consultar más de su tarea en: www.iglesiaticolica.org.pe
8. JNE. Jurado Nacional de Elecciones: fiscaliza la legalidad del ejercicio de sufragio y la realización de procesos electorales, referéndum y otras consultas populares. Mantiene y custodia el registro de organizaciones políticas, administra justicia en materia electoral y proclama a los candidatos elegidos. www.jne.gob.pe
9. Ministerio del Interior. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana www.mininter.gob.pe
10. Pro ética: Proética es una ONG peruana dedicada a luchar contra la corrupción. www.proetica.org.pe



Conferencia Episcopal Peruana

MENSAJE DE LOS OBISPOS DEL PERÚ Una reflexión ante las próximas elecciones generales

(febrero 2016)

La encrucijada actual

Los peruanos nos encontramos ante el desafío de emitir nuestro voto en las próximas elecciones para la Presidencia y el Congreso de la República. Elegiremos a los representantes que nos guiarán hacia la celebración del bicentenario de la nación. Con esta elección se afianza una continuidad de procesos electorales, inédita en nuestra historia.

Esta satisfacción, sin embargo, viene empañada por una cierta tristeza y perplejidad, al ver cómo se viene desarrollando el proceso electoral. La conformación de las listas parece haber dejado de lado la propuesta programática; los planes de gobierno no aparecen como vinculantes ante la sociedad; algunos de los principales líderes están severamente cuestionados y con procesos judiciales en curso; se dejan de lado honorables trayectorias en aras del pragmatismo, dando la impresión de que “en política todo vale”. Nuestro sistema político está afectado por elevados índices de corrupción. La sociedad civil no ha desarrollado aún los mecanismos de supervisión y vigilancia ciudadanas para exigir a nuestros representantes el cumplimiento de sus promesas electorales. Muchos de nuestros conciudadanos asisten con escepticismo y desconfianza a este nuevo proceso electoral. Nos preocupa la grave crisis de representación política en la coyuntura actual del país.

La ciudadanía va tomando conciencia de que para lograr el desarrollo integral sostenible no basta con hacer principalmente obras de infraestructura, ni basar el crecimiento económico únicamente en factores externos. La pregunta clave en este momento es qué sociedad queremos construir para que los hombres y mujeres, los jóvenes y niños puedan crecer y vivir en paz y con igualdad de oportunidades, sintiéndose seguros y respetados en su dignidad, sin discriminaciones, y habiendo desterrado los persistentes índices de pobreza, informalidad y desigualdad educativa que frenan nuestro desarrollo. Estos son los temas fundamentales que el debate político debe abordar, más allá de promesas populistas, vacías de contenido y difícilmente realizables.

“Sabemos que las cosas pueden cambiar” (*Laudato si’* 13)

Esta frase del Papa Francisco, llena de esperanza, nos alienta. Su encíclica *Laudato si’* trasciende el problema ambiental y nos sitúa ante la profundidad de la crisis que vivimos hoy a nivel global. Es una crisis social y ética que nos lleva a plantearnos con el Papa: “¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?” (*Ls’* 160). En el contexto de esa pregunta, el Papa plantea una noción fundamental: el bien común, entendido como “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (*Ls’* 156). La actividad política debe estar orientada al bien común.



Conferencia Episcopal Peruana

Desde esta perspectiva, planteamos las siguientes preguntas en el escenario electoral:

- ¿Cómo vamos a asegurar una mayor institucionalidad de la vida social, superando los altos niveles de informalidad y anomia que hoy padecemos?
- ¿Cómo vamos a combatir la corrupción que afecta la sociedad, la política y la vida cotidiana, incidiendo gravemente en nuestro desarrollo? ¿Cómo se va a promover un comportamiento ético, acorde a la dignidad de todos y cada uno de los peruanos?
- ¿Cómo enfrentar la inseguridad ciudadana que afecta negativamente la vida de tantas personas y la convivencia social?
- ¿Cómo superar un crecimiento económico basado en el extractivismo y la mera exportación de materias primas? ¿Cómo impulsar la diversificación productiva, la generación de valor agregado, la innovación, la capacidad emprendedora de nuestra población y una adecuada relación de las empresas con el entorno social y ambiental?
- ¿Cómo vamos a lograr una representación política que acerque el Estado al ciudadano de a pie, de modo que este sienta que sus derechos y deberes son debidamente promovidos y respetados?
- ¿Cómo lograr mayores niveles de justicia y equidad, de respeto a los derechos de todos los peruanos, y en todos los ámbitos de la vida?

Si deseamos participar en organizaciones internacionales con altos estándares de conciencia y convivencia ciudadanas, no podemos esquivar estas preguntas. Invocamos a los candidatos a que se hagan dignos de la función a la que aspiran con sus respuestas y propuestas "¡Ruego al Señor que nos regale más políticos a quienes les duela de verdad la sociedad, el pueblo, la vida de los pobres!" (*Evangelii gaudium* 205).

Rehabilitar la democracia y la política desde la ética

Proponemos unos criterios éticos a tener en cuenta a la hora de elegir autoridades: obtener información veraz y completa sobre la hoja de vida de los candidatos; exigir un plan de gobierno realista; descartar a los postulantes corruptos y a los oportunistas; evaluar las promesas de campaña así como las fuentes de financiación; verificar el compromiso de los candidatos por la defensa integral de la vida y el cuidado de la Creación.

El ejercicio democrático trasciende el acto electoral. Llamamos a todos los ciudadanos a ejercer el derecho a supervisar y vigilar a nuestros representantes antes, en y después del acto electoral. El signo de una sociedad democráticamente madura es la permanente y transparente rendición de cuentas de los elegidos a sus electores y la organización de estos para exigirlos (cfr *Ls'*, 179).

Finalmente, hacemos un llamado a los cristianos a participar en la acción política desde una actitud de servicio al bien común, propia de los valores evangélicos. No permitamos que la actividad política sea capturada por quienes solo se preocupan por sus propios intereses o los de su facción.

En cinco años más, nuestro país cumplirá los 200 de vida republicana. Elijamos a representantes que sean dignos de ese hito histórico. Los pastores del Perú deseamos sumarnos a la construcción de un país más justo y equitativo, en el que todos podamos vivir con dignidad y en paz.

Los Obispos del Perú.

Votar con

Criterio

Elecciones del 10 de abril

Ceas

COMISION EPISCOPAL
DE ACCION SOCIAL

Av. Salaverry 1945 - Lima 14 - Perú

Telfs. (051-1) 471-0790 472-3714

Fax: 471-7336

ceasperu@ceas.org.pe

www.ceas.org.pe

<https://www.facebook.com/ceasperu/>